



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50607032300310165487900100001010000052852111487954

Factura electrónica: 00100001010000052852

Factura No. 52852 | Contado() Credito(X) | Moneda: USD | Tipo cambio: 571.2 | 07-03-23

Cliente

Condición de pago

AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 07-03-23

Contacto: TRANSMARES
Telefono: 4035-2200/6447-6461

Fecha de vence: 06-04-2023
Porcentaje Comisión: 3.00%

PLAZA TEMPO LOBBY B, PISO 4

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	\$40.00	\$5.20	\$45.20

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41796	Subtotal:	\$40.00
BL No.:	PUSCAL13256	Otros cargos:	\$0.00
DUA No.:	18803	IVA:	\$5.20
Trámite:	TRANSITO	Total:	\$45.20
Aduana:	CALDERA	Monto anticipado:	\$0.00
Proveedor:	AUTOWINI INC	Saldo pendiente:	\$45.20

Observaciones

IC6642 - RFS - DUA TRASITO - DESTINO A167 CCC//BL:PUSCAL13256

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación